



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA

LOTA, 04 de JUNIO de 2020.-

DECRETO N° 1285(C)

Vistos:

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

LUIS SEGURA PINCHEIRA

DE FECHA

04.06.2020

b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Resolución N° 323 de Fecha 23/05/2013, de Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos, relativo a materias de Personal que indica.

e) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica

f) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

g) D.F.L. N° 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art.63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autoriza Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios (a):

| NOMBRE                | GRADO   | HORAS | PERIODO<br>DESDE | HASTA      | HORARIO<br>DESDE | HASTA | REINCORPORACION |
|-----------------------|---------|-------|------------------|------------|------------------|-------|-----------------|
| LUIS SEGURA PINCHEIRA | 14° EMR | 35    | 05.06.2020       | 10.06.2020 | 08:30            | 17:30 | 11.06.2020      |

ANOTESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, NOTIFIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

RPVB/  
Distribución:  
- Funcionario  
- Carpeta Personal  
- Archivo  
- Siaper  
Oficina Transparencia



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR  
JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE